



II CONCURSO DE DIVULGACIÓN SOBRE LA HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN EN ANDALUCÍA

La Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, entidad adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, convoca en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, el II Concurso de Divulgación sobre la Historia de la Comunicación en Andalucía.

Este concurso tiene como finalidad dar una oportunidad a los autores para que, mediante la publicación de su obra, puedan dar a conocer sus trabajos de investigación en el mundo editorial.

BASES

1. Condiciones generales de participación

El objetivo del concurso es la contribución al conocimiento y difusión de la historia y la memoria de la comunicación en la región andaluza, dedicando una especial atención al papel de los medios de comunicación, los actores y la opinión pública, poniendo de relieve la importancia de la comunicación en la construcción de la identidad andaluza.

2. Participantes

Los autores participantes deberán ser mayores de edad, independientemente de su nacionalidad y podrán presentar obras de carácter individual o colectivo.

3. Obras

Las obras a presentar serán inéditas, tendrán carácter divulgativo, han de derivarse de trabajos de investigación y estarán relacionadas con la historia de la comunicación en Andalucía. Quedan excluidas de la presente convocatoria las obras de ficción.

Los originales deberán ser presentados en soporte digital y por escrito en lengua castellana, con una extensión de entre 200 y 400 páginas (notas incluidas) a doble espacio en Times New Roman 12 y presentados en folios tamaño DIN-A4 (210x297 mm.).

4. Dotación

La dotación del II Concurso de Divulgación sobre la Historia de la Comunicación en Andalucía consistirá en la cuantía económica de mil euros (1.000€) y la publicación de la obra por parte de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, dentro de la colección Historia de la Comunicación en Andalucía.



5. Presentación de solicitudes

Los interesados podrán participar mediante la presentación de la documentación descrita a continuación de manera ordenada conforme a la numeración indicada:

1. Solicitud de participación debidamente cumplimentada que podrán descargarse a través de la página web www.centrodeestudiosandaluces.es
2. Fotocopia del D.N.I.
3. Una copia de la Monografía en formato digital, CD o similares, y una copia en papel.
4. Resumen de la Monografía, que tendrá una extensión máxima de cinco páginas, y que deberá incluir la documentación publicada hasta la fecha sobre el tema.
5. Una breve justificación de un máximo de tres folios que refleje la oportunidad, novedad, e interés de la obra para la Comunidad Andaluza.
6. Declaración responsable conforme al modelo facilitado en estas Bases.

Toda la documentación anterior se remitirá a la dirección:
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
C/ Bailén, 50. 41001 Sevilla

Los participantes deberán incluir necesariamente en lugar visible la referencia "II Concurso de Divulgación sobre la Historia de la Comunicación en Andalucía".

Las solicitudes podrán entregarse por los siguientes medios: personalmente, por mensajería y por correo postal certificado en las Oficinas de Correos.

Cuando las solicitudes se envíen a través de las Oficinas de Correos, el solicitante ha de acreditar su presentación hasta la misma fecha en que finaliza el plazo de presentación, mediante la remisión de su solicitud a la Fundación Pública Andaluza mediante fax al número 955 055 211. Toda solicitud entregada a través de este medio sin remitir el justificante de su presentación en el plazo establecido, no serán admitidas.

La presentación de la solicitud determina la aceptación de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras se iniciará el 1 de octubre de 2011 y finalizará el 30 de noviembre de 2011 a las 14:00 horas.

El plazo de subsanación será del 12 al 16 de diciembre de 2011, ambos inclusive.



7. Jurado del concurso

El Jurado estará formado por cuatro personas: tres de ellas vocales de reconocido prestigio procedentes del ámbito universitario y profesional y la Directora Gerente de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, en calidad de Presidenta del Jurado.

Actuará como Secretaria del Jurado, con voz pero sin voto, la Jefa de Área de Cultura de la Fundación. El fallo del jurado será publicado en la Web de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

8. Fallo

La Fundación Pública Andaluza dispondrá de un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes para emitir el fallo.

El fallo se notificará al ganador, y se publicará en la página web de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. La convocatoria podrá declararse desierta a criterio motivado del Jurado.

9. Publicación de la obra y derechos de explotación

La participación en la presente convocatoria supone la autorización por parte del autor/a a la Fundación para la publicación como Monografía de la obra presentada en esta convocatoria. Por tanto todos los derechos patrimoniales de propiedad intelectual derivados de la obra seleccionada corresponderán a la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, que podrá ejercerlos en el plazo máximo de veinticuatro meses desde la fecha de la resolución de la convocatoria.

10. Obras no seleccionadas

Los autores/autoras de las monografías no ganadoras podrán ser retiradas en la sede de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces en el plazo de tres meses desde la publicación del ganador. Asimismo, en caso de que las monografías no fuesen retiradas en el plazo establecido, el autor/a autoriza expresamente a la Fundación para que proceda a la destrucción de las mismas.

Sevilla, 23 de septiembre de 2011

✓ Carmen Mejías Severo,
Directora Gerente

